

REVISTA DE FILOSOFIA

DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

VOLUMEN XXXIV - NUMERO 82 EXTRAORDINARIO

**Este número especial
comprende un estudio sobre
los colegios profesionales
de Costa Rica
y sus códigos de moral.
También se transcriben
los códigos completos**



EDITORIAL DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

Los colegios profesionales de Costa Rica

Elizabeth Muñoz Barquero **Egennery Venegas Villegas**

Revista de Filosofía de la Universidad de Costa Rica
Volumen XXXIV
NUMERO 82 EXTRAORDINARIO - JUNIO 1996

1996

Suscripción anual

Costa Rica: ₡1500,00

Exterior: US \$40.00

Número suelto

Costa Rica: ₡750,00

Otros países: US \$25.00

10% de descuento en Centroamérica

50% de descuento a estudiantes

(Los precios incluyen el porte aéreo)

(by air mail)

Tel.: (506) 207 5192

Telex Unicori 2544

Fax (506) 207 5089

Internet:

rherra@cariari.ucr.ac.cr

Correspondencia y suscripciones

Editorial de la Universidad de Costa Rica

Apartado Postal 75

2060 Ciudad Universitaria Rodrigo Facio

San José, Costa Rica

Canjes

Universidad de Costa Rica

Sistema de Bibliotecas, Documentación

e Información

Unidad de Selección y Adquisiciones-CANJE

Ciudad Universitaria Rodrigo Facio

San José, Costa Rica

PRESENTACION DE LOS MANUSCRITOS

1. Veinticinco cuartillas a doble espacio, máximo. Entregue los textos impresos en hojas de 22 x 28 cms., junto con el archivo correspondiente en disquetes digitados en Micro-computadores IBM o compatibles (programas: Microsoft Word, WordPerfect), o Macintosh (programas: Microsoft Word, WordPerfect, Mac Write).
2. Use el mínimo de comandos posible. No emplee negrita dentro del texto.
3. Notas o llamadas con numeración corrida y entre paréntesis, al final del artículo preferiblemente. Colóquelas al final del documento, sin usar los comandos específicos del programa. Escríbalas como si fueran parte del texto.
4. Citas completas: autor, título, traductor, número de volumen, lugar, editorial, fecha. Autores con minúscula, nombre de la obra *subrayado*, si se trata de un libro; o de la revista, si se trata de un artículo, cuyo título debe ir entre comillas.
5. Presente el texto antecedido de un resumen (en inglés: **Summary**; y en español: **Resumen**, con no más de cincuenta palabras en cada versión) redactado con oraciones completas y sin signos especiales.
6. Incluya la dirección privada al final del artículo. Indique el programa utilizado.

REVISTA DE FILOSOFIA DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

VOLUMEN XXXIV
NUMERO 82 - EXTRAORDINARIO - JUNIO 1996

Director y editor
Rafael Angel Herra

Consejo de redacción
**Guillermo Coronado, Alvaro Zamora, Alexander Jiménez,
Luis Camacho, Edgar Roy Ramírez,
Jorge Jiménez, Rafael Angel Herra**

Asistente de edición: Thaís Elena Chaverri

Resumen

Durante largo tiempo la ley ha mandado que, para poder ejercer, los profesionales de Costa Rica deben incorporarse obligatoriamente a las entidades denominadas colegios profesionales. En este trabajo investigamos cómo y cuándo surgieron los primeros de estos y cuál es su naturaleza jurídica en la actualidad. En vista de que un importante supuesto socialmente aceptado es que entre los fines prioritarios de los colegios está la protección de los intereses de los usuarios (clientes, pacientes), también analizamos si tal supuesto tiene fundamentos jurídicos, éticos y prácticos, mediante el examen de las regulaciones vigentes en los 23 colegios creados hasta 1992.

Summary

For a long time, in Costa Rica the law has ordered that to be able to practice, the professionals must compulsory be incorporated to entities called professional colleges. In this work we investigate how and when such entities were first created and which is its present legal nature. Since an important socially accepted premiss is that among the main aims of these colleges is that of protecting the interests of customers (clients, patients), we also analyse if such premiss has legal, ethical and practical bases, through the examination of regulations in force for the 23 colleges existing until 1992.

Indice

Lista de Cuadros	8
Introducción	9
I. Notas sobre su historia	11
1. Gremios	11
2. Universidades y Colegios	13
3. La universidad en la América Hispana	13
4. La Universidad de Santo Tomás	14
5. Derecho	16
A. España y Guatemala	16
B. El ejercicio de la profesión de abogado en Costa Rica: La Corte Suprema de Justicia y el Colegio de Abogados	17
6. Medicina	19
A. España y Guatemala	19
B. El ejercicio de las ciencias médicas en Costa Rica: el Protomedicato; la Facultad de Medicina y Cirugía; la Facultad de Medicina, Cirugía y Farmacia; la Facultad de Medicina; Colegio de Médicos	22
7. Antiguos y nuevos	24
II. Aspectos jurídicos	25
1. Qué son los colegios profesionales	25
2. Procedencia de los códigos de moral profesional	34
3. Trámite de la queja y el debido proceso	41
4. Colegio, colegiatura y fines	45
5. Ejercicio ilegal de la profesión	47
III. Moral profesional	49
1. Derecho y moral	49
2. La moral, la profesión, el profesional	50
3. Los códigos de moral profesional	50
4. Fines, deberes y valores	51
5. Tipificación de las denuncias y sanciones más usuales de los colegios	63
6. Jurisprudencia constitucional y normativa interna	77
7. Lo moral y lo jurídico	78
Conclusiones	83
Notas	87
Apéndice 1: Colegios profesionales, año de creación y ley(es) orgánica(s)	91
Apéndice 2: Normativa interna de los colegios profesionales	93
Apéndice 3: Códigos de Moral Profesional	95



ISSN - 0034 - 8252